



Unión General de Trabajadores

Unión Provincial de Málaga

Resumen de prensa

Más de 3.000 personas se concentran en señal de protesta por los recortes sociales del Gobierno

Empleados y empleadas, sobre todo del sector público, se concentraron el pasado día 20 de mayo a las 17.00 horas en señal de protesta por los recortes sociales del Gobierno. La concentración duró una hora y tuvo lugar frente a la Delegación de Hacienda, situada en la avenida de Andalucía. La pancarta llevaba por lema 'No a los recortes sociales y por la calidad de los servicios públicos'. Los delegados/as de los sindicatos que se concentraron cortaron el tráfico e hicieron una sentada. La secretaria general de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Málaga, Beatriz Fernández, en la lectura del manifiesto subrayó que "la propuesta del Gobierno de reducir los salarios en el sector público, la congelación de las pensiones, el empeoramiento de la aplicación de la Ley de Dependencia rebaja las políticas sociales y las inversiones públicas, nos lleva a un conflicto social". "Tenemos que dar una respuesta inmediata y contundente, teniendo en cuenta que estas medidas son las primeras de una batería de otras anunciadas que pueden agravar la situación". El acto terminó exigiendo 'No a los recortes sociales' 'Ahora más que nunca derechos sociales y defensa de calidad de los servicios públicos'.

Esta concentración es sólo el inicio de una serie de movilizaciones hasta llegar al próximo día 8 de junio, día en que hay convocada



Ferrer en la concentración 'No a los recortes sociales y por la calidad de los servicios públicos'.

una huelga en el sector público.

Con esta protesta UGT Málaga quiere denunciar que cuestionando el sector público, se está abriendo la puerta a la externalización y la privatización, suponiendo de facto una renuncia expresa al papel "que en nuestra opinión deben jugar los servicios públicos y el conjunto del sector público en la recuperación económica y en el cambio de modelo productivo.



La secretaria general de la FSP de UGT Málaga lee el manifiesto.

UGT informa que el hotel Byblos cesa su actividad, tras 25 años como referente en la Costa del Sol

El secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Málaga, José Antonio Sedano, informó el pasado 18 de mayo que el hotel Byblos Andaluz, cuyo nombre se debe al ciclista francés Louison Bobet, cesó su actividad ayer tras haber realizado el periodo de consultas del Expediente de Extinción de los contratos de trabajo del total de la plantilla. El secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego comunicó que el cierre se produjo ayer, cuando se procedió a la baja definitiva de todos los trabajadores que percibirán una indemnización de 20 días por año con el tope de la anualidad. Sedano manifestó que los trabajadores afectados superan el centenar (114). Además, indicó que el acta se firmó con acuerdo y que ese mismo día el comité de empresa y los administradores concursales firmaron la solicitud de cese de la actividad, propiedad de la inmobiliaria Aifos. El secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Málaga informó que el pasado día 17 la Delegación Provincial de Empleo de la Junta de Andalucía le dio el visto bueno, tanto al cese de la actividad como a la extinción de los puestos de trabajo y se le dio traslado al Juzgado de lo Mercantil número 1 para que el juez ratificase los citados acuerdos y firmase el auto de extinción y cese de la actividad para la fecha prevista (ayer). Por otro



Uno de los espacios del hotel Byblos Andaluz, ubicado en el municipio malagueño de Mijas Costa y que ha cesado su actividad.

lado, el secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Málaga recordó que con la firma de estos acuerdos se pone fin a la trayectoria de un hotel emblemático en la Costa del Sol como ha sido el Byblos, de cinco estrellas y ubicado en Mijas Costa. Sedano dijo que este establecimiento abrió sus puertas en el año 1986 y con su cierre culmina más de 25 años de actividad. “Éste es el primer hotel de los seis que se encuentran en concurso que cierra sus puertas”, aclaró. Asimismo, manifestó que desde UGT “esperamos que los otros hoteles que están en una situación similar como Incosol, Los Monteros, Torrequebrada, y los dos Gualdalpín no ocurra lo mismo”.

“Desde UGT mantendremos reuniones con empresas que se pongan en contacto con nosotros y que estén interesadas en quedarse con la gestión de algunos de los citados hoteles y estamos en plena colaboración con los administradores concursales, propietarios y juzgados para la viabilidad de los mismos ya que la Costa del Sol no podría soportar el cierre de seis hoteles de cinco estrellas ya que la repercusión mediática sería muy perjudicial para nuestro sector”, destacó. Sedano no criticó la actitud de los administradores concursales, sino todo lo contrario, reconoció la labor que han realizado. El complejo cuenta con más de 21.000 metros cuadrados y 144 habitaciones y en él se han hospedado personas como la fallecida Diana de Gales o

El pasado mes de julio, el empresario británico Alan Michael Sugar se adjudicó en una subasta por ejecución presupuestaria dos de las tres fincas (la zona de la talasoterapia y las pistas de tenis) que forman parte del establecimiento hotelero por tres millones de euros. La subasta de la tercera finca, en la que está ubicado el hotel y palacio, fue paralizada y sigue siendo propiedad de Aifos, pendiente ayer de lo que decidiera el juzgado, dado que ha habido un cruce de querrelas entre la promotora y el Bank of Scotland, que financió la operación de compraventa del establecimiento, según explicó el secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Málaga (CHTJ). Por último, Sedano insistió en la necesidad de que no se cierren más hoteles de esta categoría en la Costa del Sol e indicó que UGT “no vamos a parar de luchar para evitarlo”.



UGT participa en la creación de una plataforma contra los proyectos orgánicos de los centros de la enseñanza

La secretaria general de la Federación de la Enseñanza (FETE) de UGT Málaga, Teresa Blanca y otros sindicatos del sector de la Educación han creado una plataforma contra los proyectos de reglamentos orgánicos de los centros docentes. El Reglamento Orgánico de Centro es la norma central que regula la vida de los colegios de Infantil y Primaria de los institutos de secundaria, según explicó Blanca, quien agregó tal y como se recoge en un manifiesto, "la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía pretende cambiar los actuales reglamentos orgánicos introduciendo modificaciones que afectan directamente al modelo de enseñanza pública y democrática.

La Federación de la Enseñanza de UGT Málaga ha manifestado su unidad en el rechazo de los documentos presentados por la Consejería porque: fomentan un modelo autoritario de dirección, considerándola como la representación de la Administración en los centros y dotando a las direcciones de funciones que van desde la elección unipersonal de cargos pedagógicos y de coordinación, pasando por diseñar los perfiles de las plazas del centro y directrices educativas, a lo que se suma una excesiva competencia discriminatoria, hasta dotarlas de capacidad para sancionar al profesorado. Por otro lado, según recuerda Blanca, "suponen un retroceso en la democracia de los centros, anulando la posibilidad de que sean los equipos educativos (de ciclo o los departamentos) los que elijan a la persona más adecuada para su coordinación, limitando las funciones de dichos órganos y creando una estructura que no facilita la participación del profesorado". La secretaria general de la Federación de la Enseñanza de UGT Málaga también indicó



La secretaria general de la Federación de la Enseñanza de UGT Málaga, Teresa Blanca, con otros representantes sindicales durante la creación de la plataforma en contra del R.O.C..

que los documentos presentados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía "conllevan la pérdida de derechos laborales del profesorado: menoscabo de la libertad de cátedra o de enseñanza, permite el cambio unilateral de horarios, perfil de puesto y elección de cursos, áreas, tutorías, puede obligar a la asistencia a actividades fuera del horario lectivo. Además, "apuestan por un aumento de la carga de trabajo y una mayor burocratización de los centros, más reuniones, con procesos de evaluación de la función docente por parte de agentes externos y la obligación de realizar un trabajo informático de carácter administrativo". Por todo ello, hizo un llamamiento al profesorado para que manifieste su rechazo a los borradores de reglamentos orgánicos. Así, se concentraron ayer frente a la Delegación de Educación más de 300 profesores mostrando su rechazo al nuevo Reglamento Orgánico de Centros (R.O.C.). La secretaria general de la Federación de la Enseñanza de UGT Málaga recordó que nuestro sindicato ha recogido firmas en contra del R.O.C. y realizará más movilizaciones y concentraciones, así como ruedas de prensa y además resaltó que la Unión General de Trabajadores ha firmado un manifiesto que recoge los puntos antes reseñados por Blanca.

La secretaria general de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Málaga ha mostrado desde un principio su rechazo al Reglamento Orgánico de Centros de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Blanca denunció que la citada Consejería considera "suficiente el apoyo de Comisiones Obreras y ANPE para aprobar este nuevo reglamento que conlleva la pérdida de derechos laborales del profesorado. Asimismo, Blanca aseguró que el nuevo documento "se carga todo lo que el movimiento sindical ha defendido siempre como es el despliegue de una carrera docente en cuanto a méritos. Por último, insistió en que "no está de acuerdo con las nuevas funciones que se reserva a los directores ya que van en detrimento de los derechos laborales de los profesores, algo que no estamos dispuestos a consentir". En esta misma línea, Blanca volvió a exigir la retirada del Reglamento Orgánico de Centros y señaló que "tantos cambios no son buenos". Por ello, culminó señalando que desde la Federación de la Enseñanza de UGT Málaga "hemos creado la citada plataforma y nos hemos unido con el objetivo de hacer mayor presión y mostrar nuestro rechazo a estos documentos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía"

UGT informa que la mayoría de los contratos realizados a extranjeros en el sector agrario se concentran en Antequera



Un grupo de inmigrantes trabajando en el campo, un mercado agrícola que se concentra sobre todo en la comarca de Antequera y en la de la Axarquía.

La secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández, informó hoy que la mayoría de los contratos realizados a extranjeros en el sector agrario se concentran en las localidades de Antequera (185), Villanueva de Algaidas (117), Archidona (93) y Vélez-Málaga (55). Fernández indicó que “de hecho en estas poblaciones prácticamente todos los contratos realizados a extranjeros han sido en esta actividad”. Por ejemplo, en Antequera se han realizado 253 contratos, de los que 185 son en este sector; en Villanueva de Algaidas 118 (117 en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca); Archidona (95 de los que 93 han sido en el citado sector). La secretaria de Política Social de UGT Málaga destacó también que en la provincia aparecen como afiliados a la Seguridad Social en el Régimen Especial Agrario un total de 37.285 trabajadores. De

ellos, y según los últimos datos, un 8,5% (3.159) de las afiliaciones corresponden a trabajadores foráneos (1.670 comunitarios y 1.489 extracomunitarios). La secretaria de Política Social de UGT Málaga indicó que “UGT considera básico proporcionar a los trabajadores inmigrantes una formación que les permita ejercer y reclamar en condiciones de igualdad sus derechos”. Por otro lado, y siguiendo con los trabajadores extranjeros en el mercado agrícola, Fernández dijo que la actividad de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ha sido la tercera actividad que más contratos de trabajo ha realizado en la provincia, un total de 6.353, de los que 871 se han realizado a extranjeros (13,8%). Respecto a los desempleados inscritos en el sector agrícola hay 2.709 en la provincia, de los que 594 son extranjeros, lo que repre-

senta un 22%. Este colectivo ha sufrido un aumento interanual en el número de parados de 39,4% frente al 17,5% de la población en general. La secretaria de Política Social de UGT Málaga indicó que “en muchas ocasiones el desconocimiento de derechos puede favorecer conductas discriminatorias por parte de los que contratan”. Por ello, “el conocimiento del convenio colectivo de aplicación en el sector es fundamental para poder reclamar las condiciones de trabajo pactadas”. La secretaria de Política Social de la Unión General de Trabajadores de Málaga consideró fundamental y primordial “igualar a los trabajadores de la agricultura con los trabajadores de los demás sectores productivos” y añadió además que “esto será una realidad cuando exista una integración

real del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) en el Régimen General, donde el salario percibido sea la base del cálculo de todas sus prestaciones. La secretaria de Política Social de la Unión General de Trabajadores de Málaga indicó también que son precisamente las comarcas de Antequera y la de la Axarquía las que suelen tener más trabajo en el campo porque en ellas se da la recogida de la aceituna o del aguacate, mango, uva y otros productos típicos de estas zonas. Por otro lado, la secretaria de Política Social de UGT Málaga insistió en el incremento en el número de desempleados que ha sufrido este colectivo, que es junto con el de las mujeres y el de los jóvenes uno de los más desfavorecidos. Por último, Fernández apostó por medidas para disminuir el paro entre los inmigrantes.